

El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 33.

Sevilla.—Sábado 9 de Febrero de 1901

AÑO XXV.

SER O NO SER

O el más refinado egoísmo preside los actos de todas las clases y corporaciones de los varios órdenes de la vida; ó el miedo al qué dirán y á perder la parroquia se ha apoderado de las gentes de tal modo, que jamás salimos de las callejuelas, de los laberintos, de los lugares oscuros y difíciles, para no enemistarnos con nadie y quedar bien con todos; y esto no puede ser ni debe ser, porque acredita á las personas de falta de carácter y de valor.

El problema católico-clerical, que no le llamamos religioso, porque aquí no hay religión, ni fé, ni creencias, ni cosa que lo parezca; el problema clerical-católico, planteado en toda su integridad, hay que resolverlo, no con los paños calientes de una avenencia odiosa y criminal; no con el manto hipócrita de atemperarse á la ley, sino con las decisiones enérgicas de la voluntad y por la fuerza.

Nos ha dado lástima y nos ha causado profunda amargura ver esos círculos mercantiles é industriales de Madrid que en tono melifluido y respetuoso solicitan del poder central y del ministerio de Hacienda que se exija á las comunidades religiosas que tributen como ellos, y que como ellos satisfagan impuestos, gabelas y las demás exigencias y demandas del Estado, sin una queja, sin una protesta, atenta á la vida moral ó á la higiene del espíritu, y sin una reclamación varonil y enérgica que signifique conciencia del mal que representan las comunidades religiosas.

La ley, la legalidad, el respeto á lo estatuido; y comienzan por desconocer lo que es la Ley y qué requisitos debe reunir para ser cumplida y obedecida, y esto en el caso en que esa llamada Ley exista.

Acuden al ministro de Hacienda, aceptando un hecho falso y reconociendo cómo existe un precepto legislativo que ni aparece en la *Gaceta*, ni existe en la colección legislativa, sencillamente porque esa Ley que invocan no la hay ni la puede haber; así es que el ministro de Hacienda nada podrá hacer, y seguirán los comerciantes con el expediente eterno de una demanda á quien no puede oírle.

Por esas mismas corrientes vemos precipitarse á una parte importantísima de la prensa independiente, y en esa misma dirección caminan los que se prometen conseguir en contienda judicial lo que la justicia, fuertemente aprisionada del régimen, no puede reconocer, y aun reconociéndolo, viene el remedio tan tardío y tan á destiempo, que resulta completamente ineficaz, si no contraproducente. Si en escarmiento escandaloso se hubiera procedido desde los primeros momentos al recurso extraordinario que hubiera resuelto la cuestión en un día, y de ser contraria á los intereses que los perjudicados representan, se hubiera procedido por la violencia ó por la fuerza, la asociación monacal, que vive fuera de la Ley canónica y del Derecho civil de España, ni aun lugar á la protesta hubiera tenido, y los seductores no se enseñorearían con su triunfo, á despecho de la razón, de la justicia y de los mismos Tribunales.

Esos caminos son de complicidad ó de cobardía. Son de miedo y de torpeza; no hay más recursos legales ni otros procedimientos que los adecuados al delito, y los únicos eficaces para limpiar la sociedad de esos elementos podridos.

Al luto se le llama ladrón, asesino, violador, usurpador; se le considera capaz del crimen de sangre, presentándole á diario cometiendo los delitos fundados en el engaño, ya seduciendo á una heredera para que tome el hábito, ya influyendo en el camino de un infeliz moribundo para que disponga de sus bienes en beneficio de corporaciones religiosas ó sagradas fundaciones para librarse del purgatorio; luego el jesuita y el luis, el clerical y el abad y la abadesa, las comunidades todas, son la asociación contraria al Código y violadora del derecho; luego están fuera de la Ley y fuera del concierto social y humano; son á manera de bestia dañina y perjudicial; son la alimaña que el cazador persigue para que no le devore el ganado y le destruya sus cosechas; son el ratero que se apodera de lo ajeno con las artes del engaño y del timo; son el sal-

teador que allana la casa, el ratero que, valiéndose de la gonzúa, nos sorprende en el sueño y se encarga de aligerar la gabela; son el vicio, el crimen, las malas pasiones, el engaño, la ficción, la hipocresía.

No conocemos á nadie que pacte con el ladrón, ni que haya entrado en inteligencia con el caco que le ha desbajado. Por eso declaramos al principio que ha llegado el momento de ser ó no ser.

Si somos algo, no son los procedimientos legales y prudentes los adecuados. La violencia, el castigo más cruel, y la resolución de la fuerza quemando la casa y matando al morador.

Esto es lo único digno, lo único honrado, lo único justo y la única determinación capaz de reparar el daño y de destruir el vicio social y concluir con esa influencia persuasiva.

A. A.

Murmuraciones

Se ha cometido una manifiesta irreverencia por el pueblo de Madrid al silbar al verdadero Conde de Caserta.

Han sido vulneradas las leyes de la hospitalidad, y el Sr. Conde hablará malísimo de los españoles y de su poca cultura.

Y habrá dicho el Sr. Conde:
—¡Se contentan los infelices con silbar!... ¡Pobrecillos! Déjense que se desahoguen... ¡Me tienen que tragarse como papá suegro! ¡Y tiene razón!

No hay que decir que las fuerzas de orden público han dado en la Corte brillantísimas cargas sobre la multitud indefensa.

Cada guardia parecía un Caserta rabioso con el sable en la mano.

¡Mi enhorabuena á esos valientes!

El Liberal se ha callado en eso del mausoleo...

Se ha convencido el colega que todos los caballeros que se ocupan en las artes que paga el bolsillo ajeno, piensan de modo distinto, con pareceres diversos, y que, oyéndolos á todos, y apuntando sus deseos, ni el mausoleo se levanta, ni la memoria del muerto gana un ápice... ¡Caramba, si así lo cree, me alegro!

Habla *El Nacional*:

«Se ha colmado al conde de Caserta de tantas mercedes, que ni Cristóbal Colón recibió las que él.»

¡Pare su merced la jaca! Cristóbal Colón recibió muchísimas mercedes más.

Por ejemplo: Cristóbal Colón, después de haber descubierto América, recibió la merced de venir á España cargado de cadenas como un presidiario.

Y los que le otorgaron esa merced tan señaladísima no fueron los yanquis—que entonces no existían yanquis en el mundo—sino los españoles.

Quizá los tatatarabuelos de los que hoy quieren que el Ayuntamiento de Sevilla se gaste treinta y siete mil pesetas para honrar la memoria del que antes deshonró.

Y todavía, señor *El Nacional*, no han concedido á Caserta (hijo) merced tan señaladísima. Una cosa es el toisón, y otra cosa es la cadena.

Comunican desde Madrid á Valencia la noticia siguiente:

«Según he podido inquirir, y por el acuerdo tomado en Consejo de ministros, que ya he comunicado, el gobierno ha decidido: apoyar los manejos de los jesuitas y reaccionarios de Valencia y autorizar la salida del rosario de la Aurora por las calles de Valencia y cuantas manifestaciones organicen los obscurantistas.

Este acuerdo ha sido muy comentado por los liberales, entendiéndose que se lanza un reto á la opinión liberal, enemiga de esos actos de pura mojigatería que deshonran á las poblaciones que los toleran.»

Algo daría yo porque á los fieles y á las *fielas* sevillanas les diera ahora por salir en nuestra ciudad en rosario de la Aurora.

Esto es: á las cinco de la mañana. Para que se convencieran de que con todos los rezos no se libran de las pulmonías que

andan sueltas por ahí, sin cartilla y sin contribuir con una perra chica á la Sección de Higiene.

¡Anoche estuvimos á dos bajo cero! Excuso decir cómo iban á quedarse las pobrecitas beatas en medio de la corriente.

Al príncipe D. Caserta se ha nombrado comandante...

Ya tiene franca la puerta, es decir, la tiene abierta para seguir adelante.

Ya puede, si tiene á bien, de manera muy formal, cuando las cosas estén en un grave ten-con ten, proclamarse general.

El triunfo conseguido por D. Nicolás Salmerón en el Tribunal Supremo, defendiendo á la familia Ubao, ha sido ruidoso.

El Liberal relata lo sucedido, y dice:

«Los hermanos Ubao rodearon al ilustre letrado, á quien abrazaron con efusión.

Las felicitaciones y apretones de mano al maestro fueron innumerables.

También se dieron algunos vivas á Salmerón dentro del mismo Colegio de Abogados.»

Lo que prueba que la razón se va abriendo camino, á despecho de esa barrera negra que quiere interceptarnos la marcha hacia adelante.

Telegrama que publica *El Liberal* sevillano de hoy:

«Circula el rumor de que el director de Administración local dimitirá á consecuencia de haber firmado una real orden por delegación del ministro de la Gobernación, autorizando al señor Ferrer Vidal para no rendir cuentas á la Junta de beneficencia de Barcelona, por el legado de 700,000 duros que hizo el banquero de París, D. Pablo Gil.»

Los 700,000 duros estaban destinados á la fundación de un hospital en Barcelona.»

Moralidad, regeneración y catolicismo primero de siglo.

Si esta *ugartada* es verdadera, resulta el hecho de lo más fresco que yo he conocido.

Dicen desde Málaga:

«Vagamente hemos oído decir que pronto serán presentadas dos denuncias que afectan á otros tantas colectividades.

La primera se refiere á la falta de pago de la contribución de un gran edificio, que parece que en 20 años aun no se da por concluido, no obstante venir sirviendo desde larga fecha en los usos á que se le destina.

La segunda versa sobre una entidad administrativa, y si no hemos oído mal y la índole de los asuntos es como se dice, van á salir de la madriguera zapos y culebras muy ocultos hasta ahora.»

Con que se hiciera lo mismo en todas partes tendríamos dinero sobrado para darle al régimen monárquico todo su sueldo, evitándonos la pena dolorosa de mermarle sus haberes.

Y casaríamos á nuestra princesita regalándole un río de oro.

Para que tuviera dos ríos. Uno... el que ya tiene su mamá colocado en el Banco de Londres, con la previsión y virtud que tanto la distinguen.

Y otro... el que la diéramos. ¡Y no que la vamos á casar sin aumentarle siquiera el sueldo!

CARRASQUILLA.

Ciencia y Religión

La ciencia barre todas nuestras preocupaciones con la irresistible energía de una fuerza omnipotente, soberana.

No solamente barre el catolicismo como polvo de ruinas, sino también todas las concepciones religiosas, todas las hipótesis de lo divino que bambolean y se hunden.

Nada más que con los buenos «Compendios» escolares; nada más que con el deseo universal de saber, con esta instrucción siempre en aumento, que gana al pueblo entero, los misterios se vuelven absurdos, los dogmas se desmoronan y nada queda en pie de la antigua fé.

Un pueblo alimentado de ciencia, que ya no cree ni en los misterios ni en los dogmas, ni en el sistema de las penas y recompensas, es un pueblo cuya fé ha muerto para siempre; y sin la fé, toda religión es imposible.

La ciencia es el filo de la cuchilla: la cuchilla

que cae y corta. Si es necesario un siglo, dos, la ciencia los tomará.

La ciencia no ha retrocedido jamás: es la religión la que retrocede sin cesar ante ella y la que se verá obligada á continuar retrocediendo siempre.

La ciencia no se detiene nunca: va conquistando paso á paso la verdad sobre el error; afirmar que la ciencia ha fracasado porque no ha explicado el mundo «de repente» es una sin razón.

Todas las religiones no son en el fondo más que una explicación del mundo, un código social y político, destinado á hacer reinar la paz y la dicha en la tierra. Semejante código, aunque abrace la universalidad de las cosas, es una obra humana, y como tal perecedera. No podría situarse aparte, diciendo que sólo la religión existe por sí misma, y que la ciencia es obra de los hombres.

La ciencia es total. Lo ha hecho ver á la religión, y se lo hará ver cada día más, obligándola siempre á cubrir las brechas que constantemente le abre hasta el día en que la barra totalmente.

Eso de oír á ciertas gentes pronosticar que la ciencia no irá más allá, declarándola cansada é impotente, causa lástima.

¡Ah, infelices, cerebros mezquinos y mal conformados; políticos de expediente, dogmáticos que ladran, autoritarios obstinados en reconstruir sueños antiguos: la ciencia pasará arrebatándolos como hojas secas!

La ciencia no puede fracasar, porque no promete lo absoluto: es sólo la conquista sucesiva de la verdad.

Nunca ha tenido la pretensión de dar repentinamente la verdad total, como vanamente lo intentan la metafísica, la revelación, la fé.

El papel de la ciencia es destruir el error avanzando y aumentando la claridad.

Siendo así, en lugar de fracasar en su marcha, que nada detiene, permanece como la sola verdad posible para los cerebros sanos y equilibrados.

En cuanto á aquellos á quienes no satisface, á los que experimentan la desesperada necesidad del reconocimiento inmediato y total, tienen el recurso de refugiarse en no importa qué hipótesis religiosas, á condición, no obstante, si desean aparentar tener razón, de no edificar sus quimeras sino sobre las verdades adquiridas. Todo lo que está edificado en el error manifiesto se hunde.

Para que pudiera renacer el espíritu religioso sería preciso poder cambiar el suelo social. Pero esto no puede suceder, porque el sentimiento religioso agonizante carece ya de la savia necesaria para el retoño de las fórmulas caducas que los laboratorios y las escuelas van secando día por día.

Siendo otra la composición química del suelo, otros serán los frutos que salgan de él.

Que la ciencia formule, pues, su religión, si es que debe brotar una de ella. Porque esa sería la única religión posible para las futuras democracias, ó sea para los pueblos instruidos cada vez más, en los cuales la fé religiosa no es ya sino montón de cenizas.

EMILIO ZOLA.

El indulto

El firmado con motivo del enlace de la princesa de Asturias comprende:

Indulto total de las penas de arresto y multa cualquiera que haya sido la legislación aplicada en la sentencia, y de la de recargo en el servicio, impuesto con arreglo al Código de justicia militar ó de la Marina de guerra, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolencia, excluyendo la correspondiente á la falta de indemnización á los ofendidos, á menos que éstos las perdonen.

Indulto total: De las penas impuestas ó que pudieran imponerse por delitos electorales y cometidos por medio de la imprenta;

De las responsabilidades en que hubieran incurrido las clases ó individuos de tropa del Ejército y de la Marina que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio, faltando prescripciones reglamentarias y de las que, en á las consecuencias con los artículos 293 del Cód-

go de justicia militar y 493 del Código penal común, hubiesen contraído los párrocos por haber autorizado dichos matrimonios.

Quedan también indultados los desertores que no hubiesen cometido otro delito, y que, no habiéndose presentado ó sido habidos, ó no habiendo sido sentenciados antes de la publicación de este decreto, se acojan á los beneficios del mismo en el plazo de cuatro meses, á contar desde esta fecha.

No tendrán efecto las gracias concedidas si reincidiesen los indultados.

Se concede á los prófugos de reemplazos anteriores indulto de las penas que les imponen los artículos 107, 114 y 116 de la ley de Reclutamiento, y á los no alistados de la que les corresponde por el artículo 31.

Para obtener dicha gracia será preciso que los interesados lo soliciten del ministerio de la Gobernación, presentando sus instancias ante los alcaldes de los pueblos en que residan ó ante los cónsules españoles respectivos, si están en el extranjero. Los plazos para la presentación de las instancias serán de dos meses para los que residan en la Península, islas adyacentes ó posesiones del Norte de África; de tres meses para los que estén en otros países de Europa, y de seis meses para los que se hallen en otras regiones, incluso en las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Los pertenecientes á reemplazos anteriores al de 1897, y que no hayan sido sorteados, serán incluidos en un sorteo supletorio por cuenta de su reemplazo, si éste se halla aún sobre las armas, ó por cuenta del actual si los soldados de aquél hubieran pasado ya á reserva activa; los que estuviesen ya sorteados prestarán el servicio que por su número les corresponda.

Los mozos no alistados á quienes se indulte se les sujetará á un sorteo supletorio por cuenta del reemplazo corriente, el cual se practicará cuando el ministro de la Gobernación lo determine.

Todos los indultados podrán redimirse por 1,500 pesetas; no servirán más tiempo que el que corresponde á las épocas de paz, aunque los demás mozos de su quinta hubiesen estado sobre las armas durante tiempo mayor, y podrán alegar las excepciones que crean asistirlas.

Y se procurará que sólo haya de salir de sus domicilios aquellos á quienes toque ó haya tocado servir en filas.

Se concede también indulto á los reos de Catadau y á los de Jerez.

De actualidad

DE LA PENÍNSULA

Sagasta hállase de acuerdo con el informe de Salmerón ante el Supremo.

El Imparcial, ocupándose de los sucesos de ayer, culpa á la torpeza del Gobierno y las provocaciones desalentadas de los encargados de guardar el orden.

Dice que la debilidad de la situación sólo puede engendrar el desorden y la anarquía.

El Liberal dice que con mayor firmeza en la conducta de los liberales y demócratas, la reacción no sería dueña de España.

Necesitase esfuerzo seguido y protesta solemne.

La nación hállase en el caso de imponer su voluntad.

Llegaron el Conde de Caserta y sus hijas.

Esperábanlos el duque de Calabria, y su hermano el infante D. Carlos, el ministro de Estado, el Alcalde y el Gobernador.

En los alrededores de la estación se escucharon algunos vivas á la libertad, repitiéndose estas manifestaciones al pasar la comitiva frente á la Facultad de Medicina.

Los escolares llegaron hasta la plaza de Antón Martín, donde fueron disueltos los grupos.

En Palacio recibieron al conde y sus hijas el rey y la princesa.

Campóo ha telegrafado á los embajadores españoles en las cortes extranjeras, diciendo que Caserta y su familia han sido recibidos en Barcelona y Madrid con respetuosa curiosidad.

En la Puerta de Atocha los manifestantes fueron dispersos.

En la plaza de Antón Martín dirigiéronse á la Universidad.

Unieronse los estudiantes y se dirigieron por las calles Ancha, Preciados y Puerta del Sol á la residencia de los jesuitas en la calle de Cedaceros.

La policía disolviolos.

Según informes de un caracterizado político, en altas regiones causaron efecto las manifestaciones contra Caserta.

La manifestación recorrió la calle de Preciados y plaza de Santo Domingo, cortándoseles el paso en la calle de la Flor.

Después, en la calle de la Madera hubo manifestación ruidosa frente á la redacción del *Fals*.

En las calles de la Greda, Carmen, paseo de Recoletos, calle de la Montera, Puerta del Sol y

Carrera de San Jerónimo, la fuerza pública disolviola.

Se han hecho algunas detenciones.

El Gobierno toma precauciones, habiendo establecido retenes en Gobernación, Círculo de los Luíses y residencias de frailes.

Dícese que, á consecuencia de la manifestación, hay tres heridos.

La denuncia de *El País* comprende el fondo, un soneto italiano, sección política y reseña de las manifestaciones de ayer.

La Época dice que una persona relacionada con el director de la congregación francesa le ha manifestado en carta que no vendrán á España, donde, siguiendo la moda francesa, los religiosos que se dedican á la enseñanza no gozan de libertad.

Los ministros dicen que los sucesos son un argumento contra el levantamiento de la suspensión de garantías.

Linares ha redactado una real orden para concentración de los reclutas el 1.º de Marzo.

El Gobierno dice que entre los manifestantes figuraban agitadores carlistas.

Conferenciaron García Alix y Ugarte y convinieron en autorizar á los rectores de las Universidades á que resuelvan el momento de comenzar las vacaciones.

Una comisión de los huelguistas de la línea férrea de Cáceres confirió con Toca, quien les entregó las bases de arreglo dadas por la Compañía, interesándoles que contesten mañana.

Los huelguistas observaron que los ofrecimientos son ilusorios.

Toca excitóles á la auencia, pues urge regularizar el servicio.

DEL EXTRANJERO

Ayer los ingleses tuvieron en el Transwaal: muertos en campaña, 21; por enfermedades, 62; prisioneros, 50; herido, 6.

Está enfermo el jefe del gobierno francés Valdeck Rousseau.

En Suiza la suscripción á favor de los boers asciende á 5,000 francos: continúa.

Al mítin de Franckfort á favor de los boers asistieron 4,000 personas.

Acordaron redactar mensaje deplorando la guerra.

En la mina de hierro de San Andorea (Estados Unidos) una explosión de dinamita causó 87 muertos y muchos heridos.

La prensa inglesa dice que á fines de mes preparáranse grandes operaciones en el Transwaal.

Confían en los buenos resultados.

En Bruselas la Cámara de los diputados ha aprobado por unanimidad que se reclame el arbitraje para el Transwaal.

El ministro de Negocios declaró que lo impiden las circunstancias.

La explosión de la mina de San Andrés (México) ocurrió habiendo allí 700 cajas de dinamita.

Quedó destruída la cima de la montaña donde radica la mina.

Algunos centenares de mineros se salvaron milagrosamente.

Un despacho de Pretoria dice que se han colocado bajo la protección inglesa 60,000 refugiados boers.

Continúan invadiendo el Cabo pequeños destacamentos de boers, evitando encuentros.

La guitarra del prudente

ULTIMO CUENTO DE MANUEL PASO

Aun cuando el cuento es viejo, hay gente que afirma haber conocido en persona al señor Antonio el Prudente, refiriendo con pelos y señales su vida y milagros.

En lo tocante á su persona, procuraré describirla todo lo fielmente que pueda y sepa, sin apartarme un punto de lo que me contaron del señor Antonio.

Era éste un hombre como de sesenta años, enjuto de carnes, más bien alto que bajo, de ameno trato, de carácter franco y de rostro simpático.

Desde que el mundo era mundo no se había cuajado sobre la faz del planeta un maestro zapatero que pudiera competir con su habilidad y primor para el buen gusto en la confección del calzado de lujo.

Aun cuando el señor Antonio exageraba un poco, lo cierto es que como oficial era uno de los mejores oficiales de su oficio.

Su indumentaria era de lo más rara que darse puede.

Tenía el pié pequeño, pié de dama, y para mostrar á las gentes las indudables habilidades de su oficio, estaba calzado con gusto exquisito.

El pantalón, abotinado y ceñido, le daba cierto aspecto de majó ó torero, y la camisa (porque hay que advertir que el señor Antonio andaba en mangas de camisa en todo tiempo) era un mosaico de manchas plastas, de cerote y qué sé yo cuantas cosas más.

Afortunadamente, cubría con el mandil este deplorable abandono de su persona. Y vamos viviendo.

En lo que no transgía era en el peinado.

Peinaba cuidadosamente sus rizos, blancos como la nieve, de una manera artística, y no se dió jamás el caso que nadie en el pueblo, ni mujer ni hombre, ni grande ni chico, viera un solo día del año despeinado al zapatero.

Así era, ó mejor dicho, así dicen que era el hombre que ha vivido más feliz en este valle de lágrimas.

No ambicionó nunca el señor Antonio grandeza alguna.

Apegado á la faena, el trabajo no era para él trabajo, era más bien un entretenimiento.

Así es que, á la caída de la tarde, y después de terminada la tarea, cuando salía á la puerta á contemplar su obra, bendecía á Dios, que le había dado aquellas manos que eran un tesoro.

Después envolvía cuidadosamente en un pañuelo la tarea, y allí se iba á cobrarla con toda la alegría de un chico de diez años.

Poco tiempo tardaba en regresar á su casa, provista ya del correspondiente material de guerra que debía ser consumido durante la noche.

Ponía sobre la mesa un par de botellas de lo tinto, y mostrándoselas á su mujer, decía:

—Eduarda, ya está ahí eso. ¡Aviva lo otro!

Lo otro era la cena.

La mujer del zapatero era tan feliz como su marido.

Cerca de cuarenta años hacía que estaban casados, y, cosa extraña, jamás tuvieron una reyerta en serio.

La zapatera era quizás tan buena como el señor Antonio; pero como era mujer y vieja, era un poco chismosa y murmuradora.

Si el marido tenía fama de buen zapatero, mejor la tenía ella de buena cocinera, y así guisara unas pobres patatas solas, se paraban á oler el guiso las comadres del barrio, porque, á decir verdad, de la cocina salía un olor que daba gloria.

Desde que empezaba la cena, hasta que en el reloj de la iglesia sonaban las once, era una pura *juerga* para el matrimonio.

Un cuarto de hora después de cenar y después de haber apurado un par de cigarrillos, decía á su mujer:

—Eduarda, venga la *sonata*.

Y desde el flamenco más compungido y lastimoso, hasta la tonadilla más chistosa y picante, todo salía de boca del Sr. Antonio, coreado por su mujer, que de cuando en cuando le decía:

—¡Bendita sea tu boca!

No se conoció, como he dicho, hombre más feliz ni que gozara en el pueblo de mayor popularidad.

Todo el mundo lo quería, pobres y ricos, viejos y jóvenes, grandes y pequeños.

¿Cómo había de celebrarse boda, bautizo ó festejo alguno, sin que el primer convidado no fuera el Sr. Antonio?

Y en verdad que era hombre á propósito para tales diversiones.

Todo su afán consistía en agradar al auditorio, cosa que siempre consiguió.

El cantaba y tocaba, dirigía los juegos de prendas, y hacía por su cuenta juegos de manos; amén de que tenía el gran mérito de improvisar versos á las mil maravillas.

Así vivía, feliz y respetado de todos, el señor Antonio el Prudente.

Aconteció en esto que llegó al pueblo el cacique, diputado por la circunscripción, hombre joven y adinerado, acompañado de unos cuantos amigos, para pasar una semana de cacería.

Tanto y tanto le hablaron del Prudente, que mostró grandes deseos de conocerle.

Le mandó á llamar y, como es natural, á los pocos momentos el Sr. Antonio estaba delante del diputado.

—Me han dicho que eres feliz—dijo el señorito.

—No se pasa del todo mal—contestó el zapatero.

—Pues vamos á hacer un trato, si te parece bien.

—Señor... lo que vuestra merced mande.

—Bueno—dijo el diputado.—¿Cuánto quieres por la guitarra?

Esta proposición dejó frío al Sr. Antonio.

—La guitarra... la guitarra...—dijo tartamudeante el Sr. Antonio—es ya muy vieja, y no le sirve á nadie más que á mí.

—Eso no es cuenta tuya. ¿Qué oficio tienes?

—Zapatero, señor.

—Pues bien, en cambio de la guitarra te doy el suficiente dinero para que puedas poner mejor zapatería del pueblo. Y para que veas que es cierto, ahí tienes esto.

Y puso sobre la mesa una regular cantidad de onzas de oro.

Deslumbrado por aquel brillo, estuvo á punto de desmayarse el Sr. Antonio.

No había duda: entre una guitarra vieja una zapatería nueva, la elección era poco dudosa.

El Sr. Antonio fué en cuatro saltos á su casa volviendo con la guitarra.

El cacique le entregó el dinero, y el señor Antonio volvió á salir como un relámpago.

Llegó á su casa jadeante, tartamudeando con cara de muerto.

La zapatera estuvo á punto de gritar, pero su marido la contuvo.

—¡Felices! ¡Felices!—vociferaba él.—¡Ya hemos asegurado el pan de nuestra vejez!

La vieja no hubiera entendido nunca ni una sola palabra de todo esto, á no ser porque el marido puso sobre la mesa el montón de oro.

—¡Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar! y qué *fortúnón* se nos ha metido por la puerta.

El zapatero explicó todo lo ocurrido, y marido y mujer lloraron de alegría, viendo que habían asegurado el pan de la vejez.

Pero aquí comienza lo gordo.

Llegada la hora de acostarse, comenzó á discutir el matrimonio el lugar en donde escoger el dinero para que estuviese más seguro.

Uno opinaba que debajo de las almohadas. Otro, por el contrario, que debajo de los cojines.

La disputa degeneró en reyerta, y el señor Antonio maltrató á su mujer.

Fué la primera noche, durante cuarenta años que el matrimonio durmió lloroso y apesadumbrado.

A la mañana siguiente la noticia cundió por todo el pueblo, siendo el escándalo del vecindario.

En un principio se tomó la noticia á broma, pero más tarde, y cuando se enteraron de que era cierta, un general instinto de ira se revolvió contra el Sr. Antonio.

¡Mentira! Aquello no podía ser.

El Sr. Antonio rico y dueño de una zapatería. ¡Mentira cien veces!

Digo, el Sr. Antonio propietario. ¡Propietario un pordiosero que estaba acostumbrado á beber vino de limosna!

El Sr. Antonio abrió su establecimiento, desde aquel punto y hora perdió todos sus cariños y simpatías.

No hubo un alma caritativa que se alegrara ingenuamente del bien del zapatero.

Los oficiales se burlaban de él, llevándose la obra tarde y con daño; los parroquianos insultaban diariamente, y la maestra zapatera cesaba de llorar día y noche.

El Sr. Antonio había enflaquecido tanto de pesadumbres, que no tenía más que los huesos.

Un día, después de pensarlo mucho, al fin se decidió; y cogiendo todo el dinero que le quedaba (que aún era bastante), corrió á casa del diputado y le dijo, con lágrimas en los ojos:

—¡Ahí tiene usted la zapatería y casi todo el dinero, y en cambio le pido á usted por Dios que me devuelva mi guitarra!

MANUEL PASO.

Noticias locales

LAS FIESTAS DE PRIMAVERA

Durante los días de Semana Santa, desde el 31 de Marzo al 5 de Abril, saldrán las cofradías probablemente en número de 25.

El día 6 se verificará la procesión de Resurrección; el 7 corrida de toros de la ganadería de Moreno Santamaría, siendo los espadas *Faís* y Montes; 8, 9 y 10, *kermesse* de las cigarrerías y bailes populares 11 y 12, regatas y carreras de vellocipedos; 13 y 14, iluminaciones y fuegos artificiales en el río Guadalquivir; 14, 15 y 16, curso de escapatates.

En los expresados días se verificará la Exposición de ganados y la de plantas y flores; 18, 19 y 20, la feria, con todas sus circunstancias de casetas de bailes, teatros, fuegos artificiales, fuente luminosa, etc., etc.; 21 y 22, carreras de caballos; 23 y 24, torneo de polo; 25, 26 y 27, tiro de pichones.